ANALISIS DE LA PROPUESTA

OBJETO: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PARTERA PARA LA OPERACIÓN DE UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO CON EL PROPÓSITO DE ATENDER A LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES DEL RESGUARDO GITÓ DOKABÚ - KEMBERDÉ DEL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO, RISARALDA, EN VIRTUD DEL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN No 271 - 2026 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL".**

IDONEIDAD DEL PROPONENTE:

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos **MARIELA TUNAY DE CHECHE**, identificada con cedula de ciudadanía **No 25.044. 425**

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. Perfil del proponente:

1. Partera

B. Aporta los siguientes soportes:

- ✓ Certificado Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General de la Nación)
- ✓ Certificado Antecedentes Fiscales (Contraloría General de la Republica)
- ✓ Certificado Antecedentes Judiciales (Policía Nacional)
- ✓ Certificado Medidas Correctivas
- ✓ Certificado Delitos Sexuales (Para Personal que realice actividades con menores de edad).
- ✓ Certificado Registro Deudores Alimentarios REDAM.
- ✓ Cedula de Ciudadanía
- ✓ Certificado Antecedentes Disciplinarios de la profesión.
- ✓ Certificado Experiencia Laboral
- ✓ Certificado Salud
- ✓ Certificado Pensión
- ✓ Certificado Médico Laboral
- ✓ Formato Hoja de Vida descargado de la página sigep II validada para firma
- ✓ Formato de Bienes y Renta
- ✓ Libreta Militar para hombres menores de 50 años y/o certificación donde conste que su situación militar este definida y/o tramite
- ✓ Registro Único Tributario Rut con fecha
- ✓ Propuesta de servicio detallada y firmada
- ✓ Certificado Bancario

C. Experiencia

Aporta los siguientes registros de experiencia:

Experiencia con:

Entidad: **ESE HOSPITAL SAN RAFAEL PUEBLO RICO N° 029-2025**
Contrato: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO Y ARMONIZACION COMO PARTERA EN MEDICINA TRADICIONAL PARA CONFORMACION Y OPERACIÓN DE UN EQUIPO INTERDICIPLINARIO CON EL PROPOSITO DE ATENDER FAMILIAS Y COMUNIDADES DEL RESGUARDO GITO DOKABU- KEMBERDE DEL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO RISARALDA EN VIRTUD DEL CUMPLIMIENTODEL DE LA RESOLUCION 1198 DEL 05 DE JULIO DE 2024 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECION SOCIAL EL RUBRO PLAN NACIONA DE SALUD RURAL BAJO CRITERIOS DE OPORTUNIDAD EFICIENCIA Y EFICACIA Y PRINCIPIOS ETICOS DE AUTONOMIA NO MALEFICIENCIA, JUSTICIA, BENEFICIENCIA Y LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION RECOLECTADA EN DICHO CARGO"** a la E.S.E.

Tiempo: 16/01/2025 – 31/03/2025
(2 Meses Y 13 días)

Entidad: **ESE HOSPITAL SAN RAFAEL PUEBLO RICO N° 255-2025**
Contrato: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO Y ARMONIZACION COMO PARTERA EN MEDICINA TRADICIONAL PARA CONFORMACION Y OPERACIÓN DE UN EQUIPO INTERDICIPLINARIO CON EL PROPOSITO DE ATENDER FAMILIAS Y COMUNIDADES DEL RESGUARDO GITO DOKABU- KEMBERDE DEL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO RISARALDA EN VIRTUD DEL CUMPLIMIENTODEL DE LA RESOLUCION 1198 DEL 05 DE JULIO DE 2024 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECION SOCIAL EL RUBRO PLAN NACIONA DE SALUD RURAL BAJO CRITERIOS DE OPORTUNIDAD EFICIENCIA Y EFICACIA Y PRINCIPIOS ETICOS DE AUTONOMIA NO MALEFICIENCIA, JUSTICIA, BENEFICIENCIA Y LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION RECOLECTADA EN DICHO CARGO" a la E.S.E.**

Tiempo: 22/07/2025 – 31/12/2025
(5 Meses Y 9 días)

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA de la E.S.E Hospital San Rafael del Municipio de Pueblo Rico, hace constar que **MARIELA TUNAY DE CHECHE**, identificada con cedula de ciudadanía **No 25.044.425**, Partera. **ES IDÓNEO (A)** para prestar los servicios profesionales requerido para la E.S.E Hospital San Rafael del Municipio de Pueblo Rico en el desarrollo de las actividades correspondientes a la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PARTERA PARA LA OPERACIÓN DE UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO CON EL PROPÓSITO DE ATENDER A LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES DEL RESGUARDO GITÓ DOKABÚ - KEMBERDÉ DEL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO, RISARALDA, EN VIRTUD DEL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN No 271 - 2026 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL".**

Contraloría General de la Nación - Responsabilidad Fiscal	**Verificación Certificado Código 25044425260406211000**
Procuraduría General de la Nación - Antecedentes Disciplinarios	**Certificado ordinario No.293890011**
Policía Nacional - Antecedentes judiciales	**VERIFICADO**

Las constancias de los certificados consultados se anexan al presente documento los cuales hacen parte del proceso contractual.

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, **MARIELA TUNAY DE CHECHE**, identificada con cedula de ciudadanía **No 25.044.425**, Partera, presentó propuesta por valor mensual **DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE ($2389522)** la cual una vez analizada con sus correspondientes anexos, se concluye que cumple con los requisitos, idoneidad y experiencia exigidos para la contratación. Teniendo en cuenta que **dicho valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado para la ESE Hospital San Rafael de Municipio de Pueblo Rico en los** estudios previos.

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación la ESE San Rafael del Municipio de Pueblo Rico cuenta con el siguiente certificado de Disponibilidad Presupuestal:

CERTIFICADO DE DISPONBILIDAD PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
00-2026-CDP-186	**2.4.5.02.09.93199** Otros servicios sanitarios n.c.p.	Otros servicios sanitarios	DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINO PESOS M/CTE ($18,638,275.00)

CONCLUSIÓN:
De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable celebrar el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión con **MARIELA TUNAY DE CHECHE**, identificada con cedula de ciudadanía **No 25.044.425** Partera por valor de DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINO PESOS M/CTE ($18,638,275.00) con plazo de SIETE (7) MESES Y VEINTICUATRO (24) DIAS. quien cumple con todos los requisitos, idoneidad y experiencia exigidos para la contratación señalada en el Estudio Previo.

Cordialmente

ALEXANDRA CASTILLEJO OROZCO
Gerente

Proyecto: Pedro Amaris-oficina de apoyo a contratación